



Departamento de Hacienda logra sobrepasar la proyección de Ingresos Netos al Fondo General del año fiscal 2017-18 por \$141.2 millones

San Juan, Puerto Rico (8 de agosto de 2018) - La designada secretaria del Departamento de Hacienda, Teresita Fuentes, informó que la agencia logró sobrepasar la proyección de ingresos netos al Fondo General del año fiscal 2017-18. Los ingresos del año totalizaron \$9,313.2 millones, superando en \$141.2 millones o 1.5 por ciento la proyección original. En comparación con los ingresos del año fiscal anterior fueron inferiores en \$21.7 millones.

“El nivel y comportamiento de las recaudaciones tributarias durante el pasado año fiscal en comparación con otros años se considera uno atípico en el contexto de lo que ha sido el efecto económico del paso de los huracanes por la isla”, expresó Fuentes.

La funcionaria explicó que los recaudos del último trimestre del año fiscal, que comprende el periodo de abril a junio, marcaron la diferencia para rebasar la proyección de ingresos del año.

Por su parte, el secretario de la Gobernación, Raúl Maldonado, comentó que “en gran medida el alza se atribuye a la actividad económica temporal de empresas asociadas a tareas de recuperación y al flujo del dinero por los pagos de las aseguradoras y del Gobierno federal tras los efectos causados por los huracanes”.

Además, indicó que en el año hubo varios pagos por transacciones particulares de contribuyentes corporativos, los cuales no son recurrentes este año fiscal que recién acaba de comenzar.

“La partida de recaudos que mejor desempeño tuvo fue la contribución sobre ingresos de corporaciones, la misma aumentó en \$172.8 millones con respecto al año anterior y en \$250.7 millones con relación a la proyección. En cuanto a la contribución sobre ingresos de individuos, se sobrepasó la proyección en \$114.6 millones. En los arbitrios, se destaca el de autos con \$38.2 millones más que el año anterior y \$89.3 millones por encima de la proyección. En el caso del arbitrio de cigarrillos, se observó el efecto del alza del impuesto. En cuanto a la devolución del arbitrio federal sobre la exportación de ron, el incremento se atribuye a que durante el año el Congreso federal aprobó la extensión del incremento en la cantidad del arbitrio que transfiere a Puerto Rico”, detalló Fuentes.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Hacienda

COMUNICADO DE PRENSA

En cuanto a los recaudos del IVU durante el año fiscal, los mismos tuvieron fluctuaciones mensuales interanuales significativas. El total del recaudo del IVU a la tasa estatal de 10.5% fue \$2,522.2 millones, lo cual representó unos \$25.8 millones menos que el año anterior. “Este resultado se debe a varios factores, tales como que luego del paso de los huracanes muchos negocios cerraron u operaron parcialmente, se redujo temporalmente el IVU de los restaurantes, y hubo mayor actividad económica durante el último trimestre, debido al alza en las ventas de varios sectores comerciales, tales como las ferreterías y tiendas por departamento, entre otros”, destacó la funcionaria.

Por último, Fuentes mencionó que, con respecto al recién comenzado año fiscal 2018-19, los recaudos se continuarán monitoreando mensualmente. También, agregó que en este nuevo año se espera añadir otros impuestos al sistema de informática de administración tributaria, conocido como SURI, para ampliar los niveles de cumplimiento.

